

Cuestionaron de forma conjunta decisión de Tribunal Supremo.

Once países americanos, incluyendo Chile, rechazaron ayer de forma conjunta la decisión del TSJ sobre el triunfo de Maduro.

De esta forma, Chile, Argentina, Costa Rica, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Uruguay rechazaron ayer el anuncio del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) de Venezuela, que certificó el triunfo del Nicolás Maduro en las elecciones del 28 de julio.

En un comunicado de la Cancillería chilena, los Gobiernos de los once países dudaron de "la supuesta verificación de los resultados del proceso electoral del 28 de julio, emitidos por el Consejo Nacional Electoral (CNE), que pretende convalidar los resultados sin sustento emitidos por el órgano electoral".

"Nuestros países ya habían manifestado el desconocimiento de la validez de la declaración del CNE, luego de que se impidió el acceso a los representantes de la oposición al conteo oficial, la no publicación de las actas y la negativa a realizar una auditoría imparcial e independiente de todas ellas", agregaron.

Además, dijeron que "la Misión Internacional Independiente de Determinación de los Hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela alertó sobre la falta de independencia e imparcialidad de ambas instituciones, tanto del CNE como el TSJ".

En tanto, el Gobierno de Venezuela tildó de cómplices violentos a los 11 países americanos. Caracas "rechaza, en los términos más enérgicos, el grosero e insolente comunicado" de estos países que "pretenden continuar violando el derecho

De la selecciones ocurridas el 28 de julio

Liderados por Chile, once países rechazan reelección



Tildan de cómplices violentos a críticos de triunfo de Maduro.

internacional".

ONU

Por su parte, el secretario general de la ONU, António Guterres, reclamó a Venezuela "total transparencia" en los resultados de los comicios presidenciales, y recordó que el Consejo Nacional Electoral aún no ha publicado las actas de los distintos colegios tras los contestados comicios.

En un comunicado, Guterres se limitó a "tomar nota" del fallo del Tribunal Supremo de Justicia y reclamó a Venezuela "protección absoluta y respeto a los derechos humanos", después de mostrar su "preocupación" por los informes

recibidos de distintos atropellos.

En esa línea, un grupo de expresidentes calificó de "golpe de estado contra la soberanía popular", la ratificación del tribunal.

En una declaración conjunta, 30 exmandatarios, parte de la Iniciativa Democrática de España y las Américas (IDEA) señalaron que esa soberanía popular quedó expresada en "la clara decisión de los venezolanos de elegir presidente de la República a Edmundo González".

A su vez, el alto representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, adelantó ayer que la UE no reconocerá a Nico-

lás Maduro como presidente de Venezuela hasta que no se entreguen y puedan ser verificadas las actas electorales.

Finalmente, la líder opositora de Venezuela, María Corina Machado, consideró que el respaldo del TSJ muestra "complicidad con el fraude" y "hunde más a Maduro".

La Fiscalía venezolana ayer anunció que citará "en las próximas horas" al candidato presidencial de la oposición mayoritaria, Edmundo González Urrutia, por una investigación penal en su contra, debido a presuntos delitos asociados a la denuncia de fraude electoral que ha hecho el antichavismo.